

# HISTORIA DE LOS 119

EL 22 y 24 de julio de 1975, los familiares de los detenidos-desaparecidos vivimos una de las situaciones más dolorosas y dramáticas de nuestra lucha por conocer el destino de nuestros hijos, hermanos, padres; hombres y mujeres que luego pasaron a engrosar la larga lista de los detenidos-desaparecidos.

En esas fechas, en dos publicaciones extranjeras, ambas de único número de circulación, LEA de Argentina —vinculada a López Rega— y el diario NOVO O'DIA de Brasil, se hizo aparecer como muertos en supuestos enfrentamientos en diferentes países de América Latina y Europa a 119 chilenos que habían sido secuestrados por los aparatos de seguridad del régimen de Pinochet. Esta larga nómina de personas no abedecía a hechos casuales, todos ellos habían sido detenidos por las FF.AA., Carabineros o por la DINA.

La mayoría de estos 119 chilenos detenidos-desaparecidos, contaban con numerosos testigos que los habían visto en los centros de tortura del régimen.

Existen, por tanto, antecedentes concretos, testigos directos de su detención y declaraciones juradas del secuestro de estas personas. A modo de ejemplo, es necesario mencionar que los presos políticos recluidos en lo que fue el campo de concentración de Puchuncaví, realizaron una huelga de hambre en repudio a la publicación de estas listas. La mayor parte de los presos políticos eran testigos directos de haber visto con vida a gran parte de los 119.

Otro hecho significativo fueron los cadáveres encontrados en Argentina con los nombres de Jaime Robotham Bravo y Luis A. Guendelman con un lienzo que decía: «...muertos por traidores, MIR». Quienes posteriormente no fueron identificados por sus familiares, echando por tierra la burda maniobra del régimen que los hacía aparecer como muertos en supuestos enfrentamientos en Argentina y que señala una vez más con claridad la coordinación de los aparatos represivos en el Cono Sur.

El objetivo de publicar las listas de los 119, fue sin duda eludir y dar por terminado un problema de responsabilidad directa de los organismos de seguridad del régimen, sobre la vida de nuestros familia-

res.

El eco que tuvo esta siniestra operación en los medios de comunicación chilenos, fue horroroso. Se hicieron cómplices de estas noticias con grandes titulares y llenando páginas difamatorias. De esta manera quedaba de manifiesto el control que ejercía el régimen militar sobre los medios de comunicación, y por otro lado, la inmoralidad, la falta de ética profesional y la crueldad de dichos medios para enfrentar la situación.

Transcurrido casi un mes de su publicación y cuando de todos los sectores sociales surgían voces exigiendo respuesta, el 20 de agosto de 1975, el general Pinochet —desde una tribuna en San Bernardo— se comprometió ante la comunidad nacional e internacional a realizar una exhaustiva investigación sobre el caso de los 119.

Los acontecimientos confirmaron que esta maniobra formó parte de la tenebrosa «Operación Colombo», cuyo fin era darle credibilidad a la poderosa propaganda oficial del régimen de Pinochet. Esta señalaba que los Detenidos-Desaparecidos habían huido de Chile, y formaban parte del marxismo internacional.

La «Operación Colombo» obedeció a la coordinación de y ejecución de planes conjuntos de los Organismos de Seguridad Latinoamericanos que operaban en los países con regímenes dictatoriales.

## HASTA EL DIA DE HOY NO HAY RESPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS 119 Y DE LOS CIENTOS DE COMPATRIOTAS DETENIDOS-DESAPARECIDOS

### LAS LISTAS:

Así apareció la primera lista publicada el 22 de julio de 1975:

«Guerra en el extranjero»

«Lista de los 60 extremistas chilenos muertos entre ellos»

«De acuerdo con el semanario LEA, que se edita en esta ciudad (Buenos Aires), la siguiente es la nómina de miristas chilenos que habrían sido eliminados en los últimos tres meses 'por sus propios

compañeros de lucha'».

«Estas eliminaciones se habrían producido en Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, México y Francia»:

«Arturo Stalin Aguilera Peñaloza,  
Rubén David Arroyo Padilla,  
Víctor Daniel Arévalo Muñoz,  
Jorge Elías Andrónicos Antequera,  
María Inés Alvarado Borguel,  
René Roberto Acuña Reyes,  
Sonia del Carmen Bustos Reyes,  
Jacqueline del Carmen Binfa Contreras,  
Carmen Cecilia Bueno Cifuentes,  
Antonio Sergio Cabezas Quijada,  
Mario Arnoldo Carrasco Díaz,  
Alfonso René Chanfreau Oyarce,  
Juan Rosendo Chacón Olivares,  
Abundio Contreras González,  
Carlos Luis Cubillos Gálvez,  
Roberto Salomón Chaer Vásquez,  
Jacqueline Brovyly Yurich,  
Muriel Dockendorf Navarrete,  
Bernardo de Castro López,  
Jorge Espinoza Méndez,  
Martín Elgueta Pinto,  
Luis Fernando Fuentes Riquelme,  
Julio Flores Pérez,  
Néstor Alfonso Gallardo Agüero,  
Héctor Marcial Garay Herмосilla,  
Gregorio Antonio Gaete Farías,  
Carlos Alfredo Gajardo Wolff,  
María Elena González Inostroza,  
Juan Ernesto Ibarra Toledo,  
Mauricio Jorquera Encina,  
Sergio Hernán Lagos Hidalgo,  
Violeta del Carmen López Díaz,  
Eduardo Enrique Lara Petrovic,  
Ramón Isidro Labrador Urrutia,  
Sergio Sebastián Montecinos Alfaro,  
Leopoldo Muñoz Andrade,  
Eduardo Francisco Miranda Lobos,  
Eduardo Agustín Morales Chaparro,  
Agustín Martínez Meza,  
Zacarías Machuca Muñoz,  
Marta Silvia Adela Neira Muñoz,  
Jorge Eduardo Ortiz Moraga,  
Nilda Patricia Peña Solari,  
Pedro Enrique Poblete Córdova,  
Vicente Palominos Benítez,  
Luis Jaime Palominos Rojas,  
Marcos Quiñones Lambach,

Anselmo Osvaldo Radrigán Plaza,  
Sergio Reyes Navarrete,  
Daniel Abraham Reyes Piña,  
Gerardo Ernesto Silva Zaldívar,  
Claudio Silva Peralta,  
Marcelo Eduardo Salinas Eytel,  
Miguel Angel Sandoval Rodríguez,  
Teobaldo Tello Garrido,  
Rodrigo Eduardo Puga Morales,  
Gilberto Urbina Chamorro,  
Manuel Jesús Villalobos Díaz,  
Víctor Manuel Villarroel Ganga,  
Eduardo Humberto Sieda Gómez».

Así apareció la segunda lista publicada el 24 de julio de 1975:

«Un total de 59 extremistas chilenos, entre muertos, heridos y evadidos, fueron identificados en recientes encuentros con fuerzas policiales argentinas, en la localidad de Salta, según da cuenta el diario 'O'Dia', de Curitiba, Brasil».

Lista de identificados:

Francisco Aedo Carrasco,  
Miguel Acuña Castillo,  
Alberto Vladimir Arias Vega,  
Juan Carlos Andrónicos Antequera,  
María Angélica Andreoli Bravo,  
Eduardo Alarcón Jara,  
María Teresa Bustillos Cereceda,  
Jaime Mauricio Buzio Lorca,  
Arturo Barría Araneda,  
Francisco Javier Bravo Núñez,  
Mario Edgardo Calderón Tapia,  
Claudio Contreras Hernández,  
Cecilia Gabriela Castro Salvadores,  
Ismael Darío Chávez Lobos,  
Manuel Cortés Joo,  
Washington Cid Urrutia,  
Luis Eduardo Durán Rivas,  
José Humberto D'Orival Briceño,  
Felisa de la Jara Goyeneche,  
Modesto Segundo Espinoza Pozo,  
Rodolfo Alejandro Espejo Gómez,  
María Teresa Eltit Contreras,  
Albano Agustín Fioraso Chau,  
Luis Julio Guajardo Zamorano,  
Rodolfo Valentín González Pérez,  
Alfredo Gabriel García Vega,  
Hernán Galo González Inostroza,

Jorge Antonio Herrera Cofré,  
José Hipólito Jara Castro,  
María Isabel Jovi Peterson,  
María Cristina López Steward,  
Ofelia de la Cruz Lazo Lazo,  
Mónica Llanca Iturra,  
Juan René Molina Mogollones,  
Pedro Juan Marino Molina,  
Germán Moreno Fuenzalida,  
Rodolfo Marchant Villaseca,  
Eugia del C. Martínez Fernández,  
Juan Bautista Maturana Pérez,  
Ramón Osvaldo Núñez Espinoza,  
Jorge Alejandro Olivares Graindorge,  
Nelson Olmo Guzmán Gary,  
Mario Fernando Peña Solari,  
Isidro Miguel Pizarro Meniconi,  
Carlos Fredy Pérez Vargas,  
Juan Carlos Perelman Ide,  
Israel Leonardo Retamales Briceño,  
Agustín Osvaldo Reyes González,  
Jaime Eugenio Robotham Bravo,  
Hugo Daniel Ríos Videla,  
Carlos Eladio Salcedo Morales,  
Ariel Martín Salinas Argo-Vergara,  
Fernando Silva Camus,  
Enrique Segundo Toro Romero,  
Bárbara Gabriela Uribe Tamblay,  
Altamirano Edwin Van Yurich,  
José Caupolicán Villagra Astudillo,  
Jaime Enrique Vásquez Sáenz,  
Héctor Calletano Zúñiga Tapia».

## **PORQUE NUESTRA LUCHA**

El problema de los detenidos-desaparecidos constituye un problema vivo y presente en la conciencia de nuestro pueblo y en la comunidad internacional.

Ya nadie puede ignorar su realidad, nadie puede ocultar la existencia de tan dramática situación. No es casual que en otros países latinoamericanos, en momentos de regímenes dictatoriales, se haya aplicado la misma política de secuestrar y hacer desaparecer a miles de personas. Ya nadie puede dudar la coordinación de los organismos represivos a nivel latinoamericano, con el fin de exterminar a los opositores políticos.

Constituye, entonces, para nuestro pueblo una exigencia, la de luchar por esclarecer la verdad. No habrá paz ni justicia en nuestra patria mientras estos hechos no sean aclarados y sean juzgados los responsables en las violaciones de derechos humanos.

Luchar por la verdad es la única forma de dignificar nuestra historia.

Nuestro pueblo ha sido lesionado profundamente con estos hechos, y es de responsabilidad de todos luchar por la justicia y por la verdad; sólo incorporándose a esta lucha encontraremos respuesta a esta situación. Encontrarlos, es justamente, no cortar el hilo de la historia de nuestro pueblo, ya que ellos —los detenidos-desaparecidos— aportaron con su ejemplo y entrega lo mejor de sí en busca de una sociedad más justa y un país libre para todos.

## **PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA DETENCION Y DESAPARICION DE CIENTOS DE CHILENOS**

Junta Militar del 11 de septiembre de 1973, integrada por:

AUGUSTO PINOCHET UGARTE  
TORIBIO MERINO MEDINA  
GUSTAVO LEIGH GUZMAN  
CESAR MENDOZA DURAN

Responsables de la política represiva de «Seguridad Nacional», con el fin de exterminar a opositores políticos; puesta en práctica a través de sus organismos de seguridad. Durante los años 1973-74 y 75 la DINA actúa en coordinación con organismos represivos a nivel latinoamericano; deteniendo, secuestrando y haciendo desaparecer a cientos de chilenos.

MANUEL CONTRERAS SEPULVEDA: General actualmente retirado del Ejército. Encargado de la DINA, respondía a las órdenes directas de la Junta Militar y en particular de su Presidente. Creada por Decreto Supremo N° 521 del 18 de junio de 1974.

PEDRO ESPINOZA: Coronel de Ejército Encargado de Operaciones de la DINA - BIM.

MAXIMILIANO FERRER LIMA: Integrante de la Jefatura de Villa Grimaldi-José Domingo Cañas y relacionado con Colonia Dignidad. Capitán de Ejército alias «Max».

ROBERTO LAWRENCE DIAZ: Teniente de Carabineros. Encargado del Equipo AGUILA de la DINA.

MIGUEL KRASNOFF MARCHENKO: Encargado del equipo AGUILA de la DINA.

GERARDO GODOY: Subteniente de Carabineros, alias Capitán Manuel, alias Marcos. Integra jefatura Grupo TUCAN de la DINA.

MARCELO MOREN BRITO: Alias El Coronta - El Ronco. Oficial de Ejército, a cargo del Grupo Caupolicán de la DINA. Fue Jefe de Villa Grimaldi y encargado de Londres 38 «YUCATAN».

CIRO TORRE: Capitán de Carabineros. Encargado del Centro de Torturas de la DINA de José Domingo Cañas.

MANSO DURAN: Oficial de Gendarmería. Encargado de Cuatro Alamos.

OSVALDO ROMOMENA: Alias Comandante Raúl. Ex USOPO. Dirigente Poblacional Nueva La Habana. Encargado del equipo operativo Halcón 1, a cargo del cabo primero de ejército «EL TROGLO».

«TULIO» de apellido Pereira, sub oficial de Carabineros. Jefe del segundo grupo operativo «HALCON».

BASCLAY ZAPATA REYES: «El Troglo» responsable del Grupo «AGUILA», provenía del Regimiento de Chillán.

RAUL CAREVIC: Mayor de Ejército. Interrogaba en Villa Grimaldi (julio 1974).

GERARDO ULRICH: Torturador de Villa Grimaldi. El año 1988 pasa a ser agregado militar en Alemania.

JUAN MORALES: Capitán de Ejército.

«EL PULGAS»: Pertenece al equipo de Krasnoff. Su apellido es Paz.

TERESA o MARIA SOLEDAD: Mujer asimilada a la Armada. Se casó con El Troglo.

FERNANDO LAUREANI MATURANA: Alias «Tte. PABLO», Teniente de Ejército.

MAYOR ITURRIAGA NEUMANN: Al mando del equipo «PUREN» de Villa Grimaldi.

MAYOR ROLF WENDEROTH: A cargo de la Jefatura de Plana Mayor de Villa Grimaldi. Emitía los informes diarios al Cuartel General de la DINA. Junto a él trabajaban un oficial de Investigaciones de apellido FIELDHOUSE e Iván Cofré, sargento de Ejército.

## CONVOCAMOS AL PUEBLO DE CHILE

A unirse a nosotros, una vez más, para proseguir la lucha por el esclarecimiento de la VERDAD.

Los responsables de crímenes de lesa humanidad deben ser juzgados, luchemos por la JUSTICIA.

Porque NUNCA MAS se repita esto en la historia de nuestro pueblo, luchemos porque no prevalezca la IMPUNIDAD sobre la verdad y justicia.



**Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos - AFDD.**

Plaza de Armas N° 444 - 2° piso - Teléfono 6960678 - SANTIAGO - CHILE

# A DIECISEIS AÑOS DE LA PUBLICACION DE LAS LISTAS DE 119 CHILENOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS NOSOTROS FAMILIARES PREGUNTAMOS:



**HOMENAJE A LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS  
DE LAS LISTAS DE LOS 119  
22 y 24 de julio de 1975 - julio 1991**